



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 070/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.466 HC 284 – 2.018. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza realice la conexión de energía eléctrica propia e independiente de la Escuela Primaria N° 1 – 428 Sargento Baigorria.

La falta de independencia de energía eléctrica de la Escuela Sargento Baigorria y la precariedad que presenta en la conexión.

Y;

CONSIDERANDO: Que en el transcurso del año 1.940 llegó desde la Capital Provincial el Maestro Nicolás Bustos Dávila para trabajar en la humilde escuela.

Que en 1949 tomó el nombre de Sargento Baigorria, en reconocimiento al granadero puntano y debido a la escasa población escolar existente en la zona fue cerrada en el año 1957.

Que años después, de acuerdo a un censo realizado en la zona de influencia de la escuela (Barrios Virgen del Carmen, Industrias Siderurgicas Grassi S.A.) se comprueba que la población escolar había aumentado por lo que se resuelve realizar gestiones para su reapertura y traslado al barrio existente en las inmediaciones del complejo fabril.

Que en el año 1970 llega el Maestro Julio Andrés Mercado, encargado de la Vice Dirección y a cargo de grados múltiples.

Que según consta en los libros de actas los primeros alumnos del Establecimiento fueron: Nancy Cáceres, Fany Giorlando, Segundo Vergara, Ester Hernández, Héctor Riquelme, José Zurita, Ángel Hernández, Evaristo Leguizamón, Ramón Hernández, José Hernández, Bernabé Mena, Teófila Vergara, Claudia Dotto, Atilio Aburto y Hugo Aburto.

Que en el año 1973 se inician las gestiones para la construcción del edificio propio, objetivo que se cumple 10 años más tarde al inaugurarse en un terreno donado oportunamente por Industrias Siderúrgicas Grassi, quien desde el 1° de octubre de 1979 tenía el padrinazgo oficial del establecimiento. En ese momento se contaba con una matrícula de 179 alumnos divididos en 8 secciones de grado.

Que la Escuela se encuentra actualmente incorporada a la modalidad de doble escolaridad desde el año 2000 por lo que tiene horario extendido de 08:30 a 16:30. Los alumnos además de tener los contenidos curriculares fijados por el gobierno



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

escolar reciben apoyo extra en las materias que presentan dificultades y participan en talleres que les posibilitan un desarrollo del área expresiva, trabajando en forma transversal los valores.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza realice la conexión de energía eléctrica propia e independiente de la Escuela Primaria N° 1 – 428 Sargento Baigorria, ubicada en acceso a Fabrica Grassi, Ruta Nacional N° 40 Sur.

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente pieza legal a:

- Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.
- Subdelegación Administrativa Zona Sur de la Dirección General de Escuelas la Provincia de Mendoza.
- EDEMSA de la Provincia de Provincia de Mendoza, Gerente Comercial Delegación Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A ONCE DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

